

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEGUISE**ANUNCIO****4.311**

Por medio de la presente, se procede a informar de la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la Autorización de la Ocupación Temporal de Espacio de Uso Público con Ventorrillos y Puestos Similares durante la celebración del evento denominado II EDICIÓN CANARIAS REMEMBER 90, en Costa Teguiise en T.M. de Teguiise, el día 31 de octubre 2024, bajo las siguientes características:

EVENTO: II EDICIÓN CANARIAS REMEMBER 90

NÚCLEO: COSTA TEGUISE

PUESTOS OFERTADOS: 3 VENTORRILLOS DE 6 X 2M

OFERTA MÍNIMA DE LICITACIÓN: 150 EUROS

El plazo de presentación de solicitudes es de CINCO (5) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo establecido en el artículo 12 de la Ordenanza Reguladora para la Adjudicación y Utilización de Ventorrillos y Otros Puestos en Fiestas Populares en el municipio de Teguiise.

Para la concurrencia a la Adjudicación de Suelo destinado a Instalación de Ventorrillo o Puesto en el evento antes mencionado, se atenderá a las determinaciones del Pliego de Condiciones que se publique, conforme a la Ordenanza Municipal.

En Teguiise, a nueve de octubre de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, Olivia Duque Pérez.

183.597

ANUNCIO**4.312**

Extracto de la Resolución de 8 de octubre de 2024 del Ayuntamiento de Teguiise, por la que se convocan subvenciones para ayudas de acción social del personal al servicio del A.

BDNS (Identif.): 789986.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/789986>).

Primero. Beneficiarios: El personal al servicio del Ayuntamiento de Teguiise, incluido en los ámbitos subjetivos de aplicación del Acuerdo de funcionarios y del Convenio Colectivo del personal laboral, o el Acuerdo que regula las condiciones comunes de trabajo de los empleados del Ayuntamiento de Teguiise.

Segundo. Objeto: Ayudas económicas de acción social destinadas a prestaciones y medidas asistenciales por ayudas médicas, gastos de adquisición de gafas, cristales o lentes de contacto, implantación de prótesis oculares, dentarias, auditivas y ortopédicas (ejercicio 2023).